

Kraisman no declaró y amaga con la figura del “arrepentido”

CONTRATOS EN LA LEGISLATURA. El cacique del peronismo en la seccional 12 seguirá detenido. El abogado defensor busca la excarcelación con el argumento del bajo riesgo procesal.

Juan Manuel González
jmgonzalez@lavozdelinterior.com.ar

Guillermo Ceferino “el Puma” Kraisman (61), exfuncionario e histórico puntero del peronismo en la seccional 12, se abstuvo de declarar ayer ante Franco Mondino, fiscal en lo Penal Económico.

Hizo lo propio Luciana Castro (46), la mujer que, acompañada por Kraisman, quiso cobrar casi un millón de pesos haciéndose pasar por Virginia Martínez, una mujer de 37 años que cobraba un salario en la Legislatura de Córdoba aunque no prestaba funciones. Kraisman y Castro seguirán detenidos. Martínez, en cambio, está en libertad y dice que es una damnificada.

El abogado de Kraisman, Javier Pafume, dijo que la prioridad de su estrategia es lograr que el exfuncionario peronista recupere la libertad: “Trabajamos sobre el riesgo procesal, sobre el fondo de la cuestión, de cara a la solución del proceso penal”.

La evaluación del riesgo procesal es determinante en los casos de prisión preventiva.

En ese marco, advirtió que está “viendo la posibilidad de que algunos de los imputados puedan adherirse a la ley del arrepentido” con “la finalidad de tener algún beneficio en una eventual imposición de pena”.

Por ahora, los imputados son Kraisman (imputado por uso de DNI de otra persona y coautor de la tentativa de defraudación calificada en perjuicio de la administración públi-

ca en calidad de coautor) y Castro (falsificación de documento privado, uso de DNI de otra persona y tentativa de defraudación calificada en perjuicio de la administración pública).

Al momento de ser detenida, Castro se desempeñaba como coordinadora de actividades en el polideportivo social de barrio Ituzaingó Anexo. Este predio y otros 55 diseminados en toda la ciudad fueron transferidos, en julio del año pasado, por la Provincia a la Municipalidad de Córdoba. En el caso de esta mujer, el traslado de su cargo a la comuna capitalina nunca se materializó administrativamente.

Así lo informó a la Municipalidad a la Fiscalía en lo Penal Económico, que requirió vía oficial esa precisión. En principio, Castro habría mantenido su relación contractual con la administración provincial. La confirmación de que Castro ya no integra la plantilla de empleados públicos debería surgir de la investigación que realiza el fiscal Mondino.

La “empleada fantasma”

Por su parte, Gustavo Castellano, el abogado de Virginia Martínez, la titular de la cuenta y “empleada” de la Unicameral, sostiene que Kraisman y Castro fueron los responsables de gestionar el contrato de empleo e intentar retirar el dinero de la sucursal del Banco de Córdoba en barrio General Paz. Estas cuentas se abren por defecto, por lo que no es necesario que el titular concorra personalmente a la entidad.



GUILLERMO KRAISMAN. El exfuncionario en el antiguo edificio de la Legislatura

Como se recordará, la vicegobernadora Myriam Prunotto reconoció que el contrato fue solicitado por un legislador, aunque hasta ahora no informó públicamente por quién. Si se sabe que el contrato le asignaba a la mujer el rol de asistente legislativa nivel 3 y un sueldo de \$ 878.361. El retro que habrían intentado Kraisman y Castro contemplaba el salario del mes de diciembre y el proporcional del aguinaldo. De acuerdo con la información brindada por la vicegobernadora, el contrato de Martínez fue dado de baja.

El fiscal Mondino ha hecho trascender que el fin de la investigación será desentrañar el sistema de contratación de la Unicameral. En este caso, resta saber qué legislador (o legisladora) propició el contrato a nombre de Martínez, cuyo haber habrían querido cobrar Castro y Kraisman los primeros días de enero.

Franco Mondino El fiscal, en medio de las tormentas del PJ

El fiscal Franco Mondino está en el ojo de la tormenta: además de la investigación del contrato en la Legislatura, tiene sobre su escritorio la denuncia que la legisladora Luciana Echevarría realizó respecto de un eventual enriquecimiento ilícito por parte del exlegislador Oscar González, cuyo capítulo de posible lavado de activo está en la Justicia federal y mantiene preso al histórico dirigente del oeste cordobés. Es posible que el abogado de González, Miguel Ortiz Pellegrini, intente que el caso pase a la fiscalía de Mondino.



RODRIGO DE LOREDO. Jefe del bloque UCR en Diputados.

Estatales: el SEP cruzó a De Loredo

POLÉMICA. El radical dijo que aumentó el número de estatales, pero el Gobierno lo desmintió. Ahora, el gremio trata de ignorante al diputado.

El Sindicato de Empleados Públicos de Córdoba (SEP) cuestionó duramente al diputado nacional Rodrigo de Loredo por la denuncia que hizo sobre el “supuesto pase a planta permanente de cinco mil trabajadores en la administración pública de la Provincia”.

El gremio, cuya conducción tiene muy buena sintonía con el gobierno de Martín Llaryora, remarca que el jefe de bancada del radicalismo en la Cámara de Diputados realizó una denuncia “con fuerte impacto mediático” basándose en “supuesta información oficial de la Caja de Jubilaciones”. El comunicado es contra De Loredo se titula “Ignorancia e incoherencia”. En el texto, el SEP sostiene que “a lo largo de su historia ha hecho de la lucha contra el trabajo precario una de sus principales banderas y que ha impulsado y logrado el pase a planta permanente de miles de trabajadores que acumulaban años de empleo precario en el Estado provincial”, motivo por el que “rechaza la denuncia del diputado nacional De Loredo”.

En su argumentación, el comunicado sostiene que la información provista por el diputado radical es de una “total falsedad que evidencia su ignorancia sobre el tema”. Incluso, dicen desde el SEP, De Loredo “desnuda su verdadero pensamiento: se opone al trabajo decente en el Estado”.

Francioni: Hay un fin de ciclo del PJ

FIESTA NACIONAL DEL TRIGO. El intendente de Leones rechazó compartir la tradicional inauguración con funcionarios provinciales.

Fabián Francioni, el intendente de la ciudad de Leones, se bajó de la apertura de la Fiesta Nacional del Trigo en señal de protesta contra el Gobierno provincial por la “tibieza” con la que los funcionarios de Martín Llaryora piden la “rebaja, pero no la quita” de las retenciones.

“No hay una sola crítica de verdad al Gobierno nacional. Nadie reclama que eliminen las retenciones, como hacían cuando gobernaba Cristina. Ahora (Javier) Milei no manda plata

para el incentivo docente, no manda plata para la Caja de Jubilaciones, no manda un peso para obra pública, y tampoco elimina las retenciones. No hay reacción del gobierno de Llaryora, porque es un gobierno de focus group que no entiende que hay un fin de ciclo si no reacciona”, dijo a La Voz el dirigente del sur provincial muy cercano a Cristina Fernández.

Francioni pegó el faltazo a la apertura formal de la Fiesta Nacional del Trigo que encabezó la vicegobernadora (a cargo del Ejecutivo) Myriam Prunotto, quien llegó acompañada por los ministros de Bioagroindustria, Sergio Busso, y Cooperativas y Mutuales, Gustavo Brandán, y legisladores Carlos Carignano, Miguel Siciliano y Julieta Rinaldi.

Además, participan del evento el

secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Sergio Iraeta; funcionarios de Santa Fe y Entre Ríos y la Mesa de Enlace provincial.

“Salgan a batallar contra este Gobierno nacional que nos lleva a la pobreza”, reclamó Francioni.

“Vienen acá y son puro verso: no ponen lo que hay que poner ante este Gobierno nacional que está estrujando al campo, que le quita miles de millones de pesos y no los devuelve al pueblo. Dicen que reclaman por las retenciones, pero no son capaces de enfrentar a Milei porque les tienen pánico a las encuestas”, insistió Francioni con sus críticas al peronismo provincial.

El domingo será la coronación de la reina nacional del Trigo, y se espera que Francioni si asista.



FABIÁN FRANCONI. Intendente de Leones.